

ACTA No. 60

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:00 horas del día 13 de abril del año 2013 en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos José Elías Muñoz Vega, Ricardo Beltrán Verduzco, José Cornelio Domínguez Valdez, Irma Lorena Cortez Inzunza, María del Refugio Higuera Cázarez, Raúl Leal Félix, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, María Cristina Agramón Hernández, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Abelardo Castro Soto, María Aurelia Leal López, Jesús María Leal Leyva, Miguel Ángel Robles Santillanes, Presidente Municipal, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal José Elías Muñoz Vega** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---**El C. Presidente Municipal José Elías Muñoz Vega** expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, y 15 de 18 de las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores; justificada la inasistencia del Síndico Procurador Lic. Feliciano Valle López y de los CC. Regidores Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Ricardo Beltrán Verduzco y Pedro Flores Carvajal con la licencia de separación del cargo el primero con fecha de inicio a partir del día 07 de abril y hasta el día 15 de julio del año en curso como máximo y los tres restantes de manera indefinida, mismas que fueron autorizadas por el H. Cabildo. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal José Elías Muñoz Vega** expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DEL REGIDOR RICARDO BELTRÁN VERDUZCO PARA REINCORPORARSE A LAS FUNCIONES DE REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.

2.-TOMA DE PROTESTA AL SÍNDICO PROCURADOR Y LOS REGIDORES SUPLENTE CONVOCADOS PARA SUSTITUIR AL SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES PROPIETARIOS A LOS QUE EL HONORABLE CABILDO CONCEDIÓ LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTAN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 20, PÁRRAFO SEGUNDO Y 22 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA; Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DEL SEÑOR DE LA MISERICORDIA, REALIZADA POR EL COMITÉ PRO CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA; Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS EJECUTIVOS DE VENTAS Y MERCADOTECNIA DE GUASAVE, A.C. POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal José Elías Muñoz Vega** expresa: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día, solicito al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso, Señor Presidente. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Presidente Municipal José Elías Muñoz Vega** expresa: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda al desahogo del punto en comento.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Sr. Presidente. En cumplimiento al acuerdo de este Honorable Ayuntamiento tomado en la sesión número 02, de fecha 28 de enero del año 2011 en relación a la lectura del acta de la sesión anterior, solicito, de no existir observación en su redacción, la dispensa de la lectura del acta No. 59, con el acuerdo de que sea aprobada en todos sus términos, mismos que conocen en virtud que les fue agregada con la convocatoria para esta sesión.

---El C. **Presidente Municipal José Elías Muñoz Vega** expresa: Escuchada que fue la intervención del C. Secretario del H. Ayuntamiento solicitando la dispensa de la lectura del Acta No. 59, en la inteligencia que se apruebe en sus términos, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento lo ponga a consideración del Honorable Cabildo.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura del Acta No. 59 y que sea aprobada en todos sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del Acta No. 59 y por la misma cantidad de votos ha sido aprobado su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DE LA ACTA QUE CORRESPONDA A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA NO. 59 APROBÁNDOSE SU CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS".

---El **Presidente Municipal José Elías Muñoz Vega** dice: Pasamos al desahogo del punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, y que se refiere a: Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud del Ciudadano Regidor Ricardo Beltrán Verduzco para reincorporarse a las funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento de Guasave.

Para la presentación del punto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Solo para citar, constatando lo que fue entregado en su documentación de trabajo para este día, la solicitud del C. Ricardo Beltrán Verduzco, mediante escrito del día 10 de abril del presente año dirigido al H. Ayuntamiento de Guasave, en el cual solicita su reincorporación a este H. Cabildo, en los términos que me permito leer:

"Mediante escrito de fecha 06 de abril del año que transcurre, presenté ante este H. Cabildo solicitud de licencia o autorización indefinida para separarme del cargo de Regidor, misma que me fue concedida a partir del día 07 del mismo mes y año, por el pleno del Máximo Órgano de Gobierno.

En consecuencia, y toda vez de no requerir de más tiempo de la licencia, acudo por este conducto, solicitando de manera atenta y respetuosa, se autorice mi reincorporación a mis funciones de Regidor Propietario de este H. Ayuntamiento Constitucional de Guasave, Sinaloa.

Sin otro particular y en espera de que sea considerada mi petición, les reitero mis más atentas y distinguidas consideraciones".

Firma el C. Ricardo Beltrán Verduzco.

---**El C. Presidente Municipal José Elías Muñoz Vega** manifiesta: Gracias, Sr. Secretario. Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento. Al no existir participaciones del punto de la solicitud del Ciudadano Regidor Ricardo Beltrán Verduzco para reincorporarse a las funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a someterlo a votación de los integrantes del H. Cabildo.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén con la afirmativa de la solicitud del Regidor Ricardo Beltrán Verduzco para reincorporarse a las funciones de Regidor del H. Ayuntamiento de Guasave, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos la solicitud del C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco aquí presentada. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE EL C. REGIDOR RICARDO BELTRÁN VERDUZCO SE REINCORPORA A LAS FUNCIONES DE REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE".

---**El C. Presidente Municipal José Elías Muñoz Vega** manifiesta: Continuando con el desahogo de los Asuntos del Orden del Día, pasamos al punto dos de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Toma de protesta al Síndico Procurador y los Regidores suplentes convocados para sustituir al Síndico Procurador y Regidores Propietarios a los que el Honorable Cabildo concedió licencia para separarse del cargo que ostentan, con fundamento en el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en relación con los artículos 20, párrafo segundo y 22 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

Para la presentación del punto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Con su permiso. Solo confirmo que de acuerdo en lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Gobierno Municipal, fueron convocados los ciudadanos suplentes de Síndico Procurador y Regidores para efecto de que en esa convocatoria fueran requeridos al pleno de este H. Cabildo para que tomen posesión de sus respectivos cargos, en virtud de la solicitud que de manera temporal presentaron los Regidores y Síndico Procurador.

En base a ello, le fueron turnados oficios a los C.C.

- C. María Teresa Mondaca Cota, en su calidad de suplente del Síndico Procurador;
- C. Celestino Luque Cuevas en su calidad de Regidor suplente;
- C. Karim Valenzuela Diarte, en su calidad de Regidora suplente;
- C. Luis Clemente López García también en su calidad de Regidor suplente.

Les informo que se encuentran presentes C. Celestino Luque Cuevas y C. Karim Valenzuela Diarte.

---**El C. Presidente Municipal José Elías Muñoz Vega** dice: Escuchada la información por el Secretario del H. Ayuntamiento relativo a que se encuentran presente los CC. Celestino Luque Cuevas y Karim Valenzuela Diarte, les solicito se pongan de pie para proceder a la toma de protesta de ley.

PROTESTA

C. CELESTINO LUQUE CUEVAS.
REGIDOR SUPLENTE

KARIM VALENZUELA DIARTE
REGIDOR SUPLENTE

“¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, LA DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE QUE HOY SE LES CONFIERE, MIRANDO EN TODO POR EL HONOR Y PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?

LOS INTERPELADOS..... “¡SI PROTESTO!”

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- “SI NO LO HICIEREIS ASÍ, LA REPÚBLICA, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO DEMANDEN”.

---El C. **Presidente Municipal José Elías Muñoz Vega** dice: Les solicita a quienes han protestado tomen un espacio en el pleno del Honorable Cabildo.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Que quede asentado en el Acta la asistencia de los dos Regidores que acaban de protestar.

---El C. **Presidente Municipal José Elías Muñoz Vega** manifiesta: Pasamos al desahogo del punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas solicitud de donación de terreno para la construcción del templo del Señor de la Misericordia, realizada por el comité pro construcción del templo.

Concedo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento, para la presentación del asunto que nos ocupa.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Solo para confirmar la solicitud que hacen los representantes del Comité Pro Construcción del Templo del Señor de la Misericordia, representados por las CC. María del Refugio Soto Arredondo, Ludivina López Chavira y Esther Romero Moroyoqui, en relación a la petición que hacen éste H. Ayuntamiento de un terreno para la construcción del templo del Señor de la Misericordia.

Este punto, se presenta y será turnado o se propone sea turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, Sr. Presidente.

---El C. **Presidente Municipal José Elías Muñoz Vega** expresa: Gracias, Sr. Secretario. Escuchada la presentación del punto tres de los Asuntos a Tratar, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del H. Cabildo la aprobación para que proceda el turno a comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén con la afirmativa de aprobar el turno a Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas la solicitud de donación de terreno para la construcción del Templo del Señor de la Misericordia realizada por el comité Pro Construcción del Templo, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos lo planteado en el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA; Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS

PÚBLICAS, LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DEL SEÑOR DE LA MISERICORDIA, REALIZADA POR EL COMITÉ PRO CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO”.

---**El C. Presidente Municipal José Elías Muñoz Vega** expresa: Pasamos al desahogo del último punto de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas solicitud de donación de terreno para la construcción de instalaciones para el desarrollo de las actividades que realizan los ejecutivos de ventas y mercadotecnia de Guasave, A.C. solicitud que realizan por conducto de sus representantes.

Concedo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento, para la presentación del asunto que nos ocupa.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Al igual que el punto anterior es una solicitud de donación de un terreno que hace Ejecutivos de Venta y Mercadotecnia del Municipio de Guasave, A. C., en el cual pretenden ellos la edificación de una sede donde poder desarrollar las actividades propias de la asociación.

El presente punto es para ser turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, para efecto de que proceda, conforme al encargo de la propia Comisión, y en su momento se elabore el Dictamen respectivo.

Es todo, Sr. Presidente.

---**El C. Presidente Municipal José Elías Muñoz Vega** dice: Gracias, Sr. Secretario.

Escuchada la presentación del último punto de los Asuntos a Tratar, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del H. Cabildo la aprobación para que proceda el turno a Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén con la afirmativa de aprobar el turno a Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas la solicitud de donación de terreno para la construcción de instalaciones para el desarrollo de sus actividades, que realizan Ejecutivos de Venta y Mercadotecnia de Guasave, A.C., les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno respectivo. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA; Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO REALIZADA POR EJECUTIVOS DE VENTA Y MERCADOTECNIA DE GUASAVE A.C., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES”

---**El C. Presidente Municipal José Elías Muñoz Vega** dice: Concluido que han sido los Asuntos a Tratar, pasamos al punto No. 5 del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

Tienen la palabra Ciudadanas y Ciudadanos Regidores

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz** manifiesta: Con permiso, Sr. Presidente, compañeros Regidores, amigos de la prensa y demás público que nos acompaña.

Quiero participar para, en nombre de mi fracción, desde esta tribuna, desde Cabildo, hacer un exhorto al Congreso del Estado para que a la brevedad posible, si es posible en la próxima sesión de la Comisión Permanente que es el próximo martes, sea definido, por fin, sea designado quién va a ser el Presidente sustituto que va a tomar las riendas del actual Ayuntamiento de Guasave.

¿Por qué el exhorto? Porque hemos visto con mucha tristeza que hay un relajamiento en todas las áreas que conforman este Ayuntamiento, y estamos viendo palpablemente una falta de autoridad real.

Creemos nosotros que es consecuencia de que el Congreso no ha tomado la decisión definitiva, ya sea de ratificar en su cargo al Presidente que nombramos nosotros de manera provisional, o en su defecto, nombrar a quien será el próximo Presidente sustituto, pero sí, yo creo que el pueblo guasavense merece del Congreso que la decisión sea tomada a la brevedad, para que realmente podamos tener un Presidente que tenga la voz completa y tome las riendas de todo lo que compete a la administración pública municipal, y sobre todo, Sr. Presidente, que tenga autoridad y que su autoridad sea respetada.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---La C. Regidora María Cristina Agramón Hernández dice: Con su permiso, Sr. Presidente y compañeros Regidores.

Mi participación es en sentido de la cancha de Callejones de Guasavito de básquetbol, que está en el vil abandono, Sr. Presidente; ya lo he comentado con el Arq. Cruz Peñuelas, Director de Servicios Públicos Municipales.

A puras mentiras me tiene. Fueron y pusieron los arbotantes, nada más. Es un basurero; se suben los carros a dar "ceritos", y quisiera que tomara cartas en el asunto.

Si ese trato se le da a un Regidor, de tratarlo a puras mentiras, qué será a la ciudadanía.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal José Elías Muñoz Vega manifiesta: Con mucho gusto atenderemos su demanda.

---El C. Regidor Abelardo Castro Soto expresa: El motivo de mi participación es hablar en nombre de los compañeros de la Comisión de Alcoholes.

En la fiesta pasada miramos con mucha tristeza, ya que en la Sesión 58 lo expresé que ojalá festejáramos el fin de la Semana Santa, pero vimos con mucha preocupación que uno de los negocios establecidos que tenía permiso provisional se convirtió en un vulgar table dance, mujeres bailando completamente desnudas, a la luz, a la vista de todos los niños y personas que acudían a festejar, no para ver esos actos bochornosos que son en contra de la familia.

Yo le pido, Sr. Presidente por qué no se le clausuró inmediatamente ese antro, que así se le puede llamar, porque el Ayuntamiento entregó permisos provisionales para que funcionaran esos negocios, pero para alegrar el ambiente, no para presenciar esos actos tan bochornosos.

Le pido que diga al Sr. Director de Alcoholes del Municipio, y le hago un llamado al Delegado de Alcoholes del Estado, porque cacaraqueó mucho, 8 o 15 días antes, dijo que no iba a permitir ningún escándalo, ninguna falta en cuestión de alcoholes, y vimos también que todos los negocios, en la noche, era cuestión de tocarles la lona que tenían, les vendían cerveza toda la noche.

Entonces, aquí también vemos una falta de la Policía Municipal, porque ahí están cometiendo una falta al Bando de Policía y Gobierno.

Le pedimos, Sr. Presidente, revisar a fondo eso, porque debió haber sido clausurado inmediatamente, porque eran permisos provisionales.

Aparte, hemos hecho una inspección ocular a los negocios establecidos, y vemos que según el padrón son 489, pero hemos visto que hay dos o tres negocios que están con la misma razón social; he preguntado por la licencia y me dicen que está en trámite. Unos sí tienen la original, otros no cuentan con ninguna. Vamos a hacer la inspección ocular a todos los negocios y vamos a informarles a ustedes para que sea turnado ante quien corresponda, porque en Los Mochis nos dimos cuenta que hubo bastantes negocios con licencias clonadas.

Es lo que vamos a hacer en esta revisión, Sr. Presidente.

Es cuánto.

---**El C. Presidente Municipal José Elías Muñoz Vega** dice: Se le dará seguimiento. Le vamos a rogar que nos entere bien de cómo están las cosas.

---**El C. Regidor Abelardo Castro Soto** dice: Acaba de aparecer otra nota en Internet, se subió a los medios de comunicación una nota que dice *Visite Las Glorias, la mejor playa nudista del municipio*”.

---**La C. Regidora María Aurelia Leal López** expresa: Una llamada de atención para el área jurídica del H. Ayuntamiento de Guasave, dado que no especificó sobre la licencia del alcalde Ramón Barajas López, en el Orden del Día y en el Acta de Cabildo, viene como licencia definitiva cuando en términos legales no existe en nuestra Legislación Local, ni en el Gobierno Municipal, ni en la Constitución Política y esto nos puede acarrear muchas consecuencias, compañeros.

Los llamo a la humildad, estamos cayendo en casos de ingobernabilidad y cuando se da la ingobernabilidad es cuando hay vacíos, cuando no se tiene Presidente, cuando se dan una serie de cosas, pero en este momento se dio una desbandada en la situación política y se está sufriendo toda la parte esa, pero lo que se ha dado ahorita se ha dado desde siempre, desde cuando estaba el alcalde Ramón Barajas, y he visto como ha venido actuando en este momento Elías, y siento que en este momento no debemos de enrarecer el ambiente, debemos de apoyar lo que se está dando, y en este momento te digo, Presidente, que cuentas con el apoyo y en lo que podamos ayudar, creo que esta palabra es gravísima cuando se dice que hay ingobernabilidad, creo que eso se da de acuerdo a la situación, y sí va a ser muy difícil que el Congreso del Estado le dé entrada al caso Guasave, desde mi punto de vista y de un estudio ya jurídico y de algunas declaraciones ya de algunos diputados.

No se corrigió, yo pensé que se iba a enmendar, corregir, pero vemos que no, seguimos con la misma idea de confundir lo de la mayoría con la legalidad, pues aquí estamos dando muestras de autoritarismo al no respetar la Ley.

Eso nada más quería decir, esa es mi participación.

---**El C. Presidente Municipal José Elías Muñoz Vega** expresa: Gracias, compañera María Aurelia Leal López.

---**La C. Regidora Irma Lorena Cortez Inzunza** dice: A las personas que nos acompañan, a los medios de comunicación, mis compañeros.

Sr. Presidente, pido el uso de la voz para felicitar a los compañeros que se están uniendo ahorita. Son personas de respeto, con mucha iniciativa con un alto grado de servir a la sociedad y eso es lo que nosotros necesitamos, ya que Guasave es un Municipio que se merece la labor de nosotros como Regidores para fomentar y crear buenas costumbres y lograr éxito.

Bienvenidos a este órgano de gobierno, estamos para servirles, y como dijeron en su toma de protesta, esperemos que den su mejor esfuerzo.

Bienvenidos.

Muchas gracias.

---**El C. Presidente Municipal José Elías Muñoz Vega** expresa: Brevemente, estimados amigos Regidores; como todos saben, asumimos la responsabilidad como Presidente provisional y este asunto está en el Congreso del Estado, el cual habrá de resolver en su momento, tiene sus procedimientos.

Lo que sí es oportuno aprovechar esta oportunidad para comentarles que desde el primer momento que asumimos la responsabilidad que ustedes, de manera unánime, me dieron, desde el primer momento nos aplicamos con toda la responsabilidad que conlleva el cargo de Presidente Municipal.

Lo primero que hicimos fue platicar con este cuerpo colegiado, que es el que mantiene la gobernabilidad en el municipio, para escucharlos, sus opiniones, sus inquietudes; posteriormente lo hicimos con los cuerpos de seguridad, todos los que están involucrados en seguridad pública, tránsito municipal, protección civil, área jurídica, Secretario del Ayuntamiento, para ver exactamente como están las situaciones de seguridad pública.

Lo hicimos también con los principales directores, encargados de las diferentes áreas que compete para el asunto de obra para ver las obras que se están realizando, el avance, si había algo que hacer o gestionar para que no se detuviera la dinámica de trabajo. Visitamos las diferentes áreas del Ayuntamiento para que este Ayuntamiento no se paralizara y lo venimos haciendo en todo momento.

Yo les agradezco mucho nuevamente todo el apoyo que nos han brindado. Les sigo solicitando ese apoyo mientras que estemos como Presidente Municipal, no para Elías Muñoz sino para que sea en bien del municipio de Guasave. Lo he dicho muchas veces. El Presidente Ramón Barajas, amigo de todos nosotros, hizo un extraordinario trabajo de obra material y social y política en el municipio de Guasave. Un trabajo sin precedente, lo he dicho y lo voy a decir cuando tenga oportunidad, que hizo un trabajo para que Guasave despegue en todos los sentidos. Eso nos compromete más a nosotros los días que estemos aquí para desempeñar nuestro trabajo de la mejor manera. Esto no lo voy a hacer solo. Necesito el apoyo de todos ustedes, de los funcionarios, de la sociedad, porque no se trata aquí de personas, se trata de nuestro municipio.

Quiero hacer nuestro mejor esfuerzo para que el municipio de Guasave siga desarrollándose. Ténganme confianza hasta el último momento, necesito su apoyo y comprensión.

Todos los funcionarios, empezando por la Secretaría del Ayuntamiento a cargo del Lic. Robles, están haciendo su trabajo y lo están haciendo muy bien.

Desde aquí mi reconocimiento a todos ellos y a eso los invito.

Hemos venido trabajando en equipo desde el primer día de esta administración y lo seguiremos haciendo.

¿Quién vendrá a dirigir los destinos del municipio? Lo habrá de determinar el Congreso del Estado. Les agradezco mucho su atención.

--- Con lo anterior se clausuró la presente Sesión siendo las 09:00 (Nueve horas) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.-

C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZAREZ

C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO

C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO

C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES
SOBERANES

C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN HERNÁNDEZ

C. NOÉ MOLINA ORTIZ

C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ

C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES

C. CELESTINO LUQUE CUEVAS

C. IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA

C. RAÚL LEAL FÉLIX

C. KARIM VALENZUELA DIARTE

C. DAGOBERTO LLANES SOTO

C. ABELARDO CASTRO SOTO

C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ

C. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ

C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA